



80450

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en ESPAÑA, a favor de  
DON MIGUEL ANGEL BEL GORDILLO, de nacionalidad española,  
con residencia en VALENCIA, Avenida Jacinto Benavente, 8

por

" MONTAJE PERFECCIONADO PARA AVIONES DE JUGUETE ".

=.=.=.=.=



96150

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Podríamos afirmar que la extensa serie de aviones metálicos de juguete conocidos en el mercado presentan la característica común de estar constituidos por una estructura de piezas soldadas entre sí. Naturalmente, semejante sistema de montaje lleva implícitos como es de suponer dispendios considerables de tiempo energía y mano de obra que, si bien proporciona al juguete un perfecto acabado, no es menos cierto que su laboriosa ejecución viene a repercutir posteriormente en la cotización generalmente abusiva que los juguetes de este tipo suelen alcanzar en el mercado.

Considerando que, actualmente un elevado número de aviones de juguete aparecen dotados de elementos impulsores internos que, elaborados a partir de un complejo sistema mecánico apto para conferir al juguete movimiento de traslación y sonidos vibratorios representativos, por ejemplo, del silbido característico de los motores en el momento del despegue, los sistemáticos deterioros de dichos sistemas mecánicos vienen a ofrecer grandes dificultades de localización y reparación en virtud del inconveniente manual de desmontaje de la estructura del juguete a que se encuentran acoplados.

Como indica el enunciado la solicitud que nos ocupa se refiere a un montaje para aviones de juguete, cuya fi-



alidad consiste en incorporar a dicha estructura unos perfeccionamientos decisivos en su fabricación y acoplamientos.

Y al efecto el montaje que nos ocupa presentará la característica de practicar una abertura de una zona central del fuselaje de manera que el propio fuselaje constituye al menos una aleta que obtura parcialmente a dicha abertura, en la que vendrá a encajar el cuerpo central de las alas quedando retenido por la aleta común al fuselaje y por una pletina articulada al mismo en adyacencia con la abertura de encaje.

La figura 1.ª nos ofrece una vista en sección de las piezas constitutivas del avión en posición de montaje. Obsérvese que el fuselaje -1- presenta una abertura central -2-, de manera que el propio fuselaje -1- constituye con la abertura -2- una aleta retentiva marcada con -3-. En tanto la referencia -4- corresponde al cuerpo central del ala destinada a acoplarse a la abertura -2- del fuselaje.

La figura 2.ª corresponde a una vista asimismo en sección del acoplamiento en el fuselaje -1- del cuerpo central -4- de las alas del avión. En efecto dicho cuerpo central -4- ha encajado en la abertura -2- mientras la aleta -3- constituye uno de sus elementos retentivos, complementado por la pletina articulada -5- al fuselaje -1- en adyacencia a la abertura -2- de anclaje del cuerpo -4-.

Por último la figura 3.ª corresponde a una vista de la planta inferior, del montaje del avión de acuerdo con los perfeccionamientos.

Puede observarse la disposición que adopta el cuerpo -4- en la abertura de encaje y la retención que constituye para el mismo la aleta -3- y la pletina -5- comunes al



fuselaje -1- de la estructura de juguete.

De acuerdo con la sencillez de característica constitutiva del montaje perfeccionado que nos ocupa, se incorpora a la fabricación de aviones de juguete una serie decisiva de ventajas que se deriva de su facilidad de realización y proceso de acoplamiento, en cuya virtud el juguete adquiere una utilidad práctica decisiva en orden a su montaje en general y a la facilidad de desarticulación de sus piezas constitutivas en relación con los modelos similares conocidos.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen : El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes :

1.ª MONTAJE PERFECCIONADO PARA AVIONES DE JUGUETE, caracterizado esencialmente por el hecho de practicar una abertura en una zona central del fuselaje de manera que el propio fuselaje constituya al menos una aleta que obtura parcialmente a dicha abertura , en la que viene a encajar el cuerpo central de las alas quedando retenido por la aleta común al fuselaje y por una pletina articulada al mismo en adyacencia con la abertura de encaje.

2.ª Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, " MONTAJE PERFECCIONADO PARA AVIONES DE JUGUETE " .

Todo tal y como queda descrito y reivindicado

96 150

- 5 -



en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 Noviembre de 1962

ALFONSO UNGRIA ,

95

96150



figura 1ª

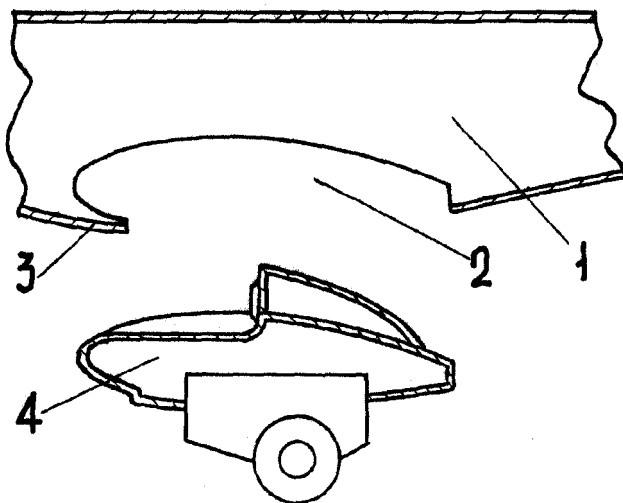


figura 2ª

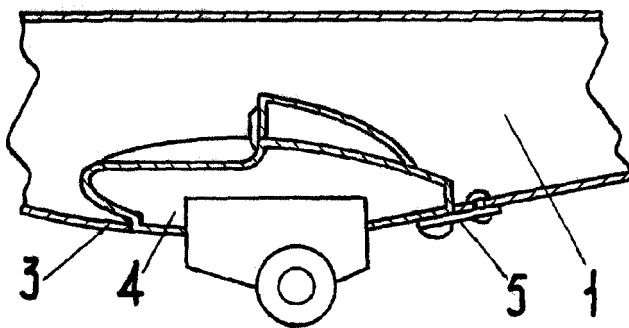
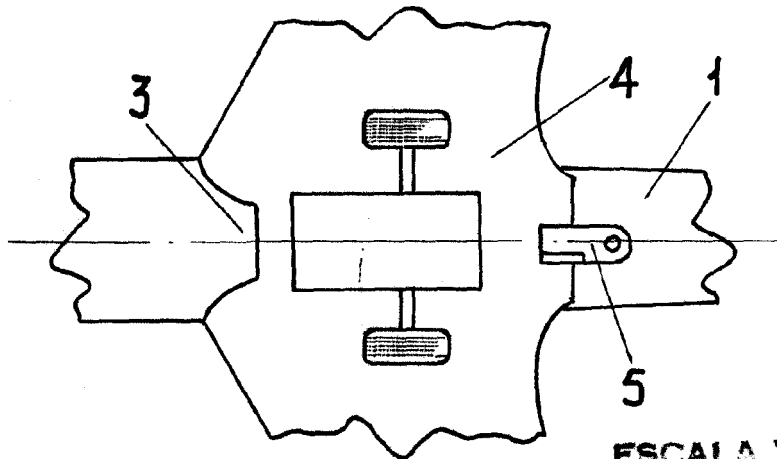


figura 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 15 DE noviembre DE 1962.-

ALFONSO UNGRIA

*Bel*